

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONCEJO MUNICIPAL	Formular políticas, actos normativos y resolutivos en los cuales se sustentarán los procesos institucionales para así lograr cumplir con la misión y objetivos municipales.	Se han aprobado varias ordenanzas en función de las necesidades institucionales y de la ciudadanía.	100%
2	ALCALDE	Liderar la gestión y la administración de la Municipalidad, cumpliendo con los marcos legales vigentes, ejecutando los planes, programas y proyectos para el logro de las metas y objetivos municipales.	Gestión con instituciones del estado para la consecución de varios proyectos.	100%
3	VICEALCALDE	Reemplazar al Alcalde/sa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley dando continuidad a la gestión institucional.	Gestión con instituciones del estado para la consecución de varios proyectos	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Ejecución de los trabajos de obras públicas programadas por la municipalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y PAC	porcentaje de cumplimiento de obras municipales	80% de obras cumplidas
5	DIRECCION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	Su responsabilidad es cuidar de la higiene y salubridad de la ciudad, así como el cuidado del entorno ecológico de manera sostenible y sustentable.	porcentaje de cumplimiento de las funciones.	70% de directrices ambientales.. 80% de alcantarillado sanitario y fluvial 100% de servicios de desechos sólidos y reciclaje.
6	DIRECCION DE DESARROLLO CANTONAL	Contribuir con el mejoramiento de la economía local a través del accionar en los campos: social, cultural, deportivo y turístico.	porcentaje de cumplimiento de las funciones.	80% de ayuda social..... 85% ayuda en el campo deportivo 750% gestión de proyectos turísticos 70% gestios proyectos culturales 80% atención médica
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	PROCURADURIA SINDICA	Estudia desde la perspectiva jurídica los problemas de la municipalidad, prepara contratos, proyectos de ordenanzas y de otras normas jurídicas municipales, emite dictámenes legales sobre actos administrativos, brinda asistencia jurídica al señor alcalde, para correcta toma de decisiones.	porcentaje de recomendaciones de auditoría con acciones correctivas.	100% de cumplimiento con acciones correctivas de las observaciones de la contraloría
8	DIRECCION PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planificación del territorio cantonal de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial, y, lo que establecen las ordenanzas cantonal creadas para el efecto.	porcentaje de uso y ocupación de territorio cantonal.	90% de cumplimiento del plan de desarrollo cantonal.
9	DIRECCION FINANCIERA	Sus responsabilidades son el manejo eficiente de los recursos financieros de la municipalidad para cumplir con los objetivos institucionales de acuerdo a la Ley y los procedimientos administrativos.	control financiero, sujetos al Código Orgánico de Planificación y Finanza Pública y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	100% de cumplimiento del buen uso de fondos públicos.
10	SECRETARIA GENERAL	Dar fe de los actos del consejo municipal y de la alcaldía.	porcentaje de cumplimiento de soporte de documentación y archivo.	100% cumplimiento de y apoyo en los trámites mediante soporte de documentos a su cargo.

11	UNIDAD DE ADM. TALENTO HUMANO	Dinamiza y armoniza las actividades del talento humano municipal, para conseguir el cumplimiento óptimo y oportuno de los productos y servicios frente a la demanda de los clientes internos y externos.	porcentaje de cumplimientos a la aplicación de las Leyes y normativas vigentes.	90% aplicación de la Losep 80% aplicación al reglamento interno y la normativa de selección de personal.
12	UNIDAD SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	cuidar de la seguridad y salud ocupacional de los servidores municipales.	porcentaje de reconocimientos y evaluacionestadistica de riesgo.	100% de servidores beneficiados en el proceso de control de riesgo profesionales
13	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	garantizar y obtener una imagen corporativa positiva de su accionar, permita dinamizar el proceso d gestion municipal, potenciando l aparticipación ciudadana para generar integracion y gestion compatida.	porcentaje de cumplimiento de las funciones.	80% de informacion a travez de web 80% de informacion en las redes sociales. 80% de comunicación con la ciudadanía.
14	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	preparar el Plan anual de mitigacion de riesgo, para enfrentar adecuamente las emergencias de diferentes indole.	porcental de situacion de emergencias durante y despues de un desastre.	90% de cumplimiento con la atencion de emergencias. 100% actuacion inmedia de los bomberos.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA"
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/06/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		Ing. Carlos Tapia		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		carlostapiaich@yahoo.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(03) 2780-093 EXT. 110		